03 DE JULIO DEL 2026

SENA REGIONAL ATLANTICO

NIT: 899999034

Ciudad: Barranquilla

ASUNTO: SUBSANACIÓN VALOR OFERTADO

Proceso de Licitación: MC-ATL-CCS-0028-2026

Para los fines pertinentes, yo, **Ángela María Cuz Lobreros** identificada con cedula de ciudadanía **66.899.321** en calidad de **Representante Legal** de la empresa **Coomeva Experiencia Médica S.A.S** con **NIT 901417124 – 4** dejo constancia que el valor ofertado dentro del PROCESO DE SELECCION DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-ATL-CCS-0028-2026 ha sido determinado y soportado conforme a los criterios técnicos, financieros y contables aplicables de la siguiente manera.

1. ALCANCE DEL SERVICIO

- **Cobertura 24/7**, garantizando respuesta oportuna ante cualquier eventualidad médica de Urgencia o Emergencia.
- **Atención médica en sitio**, con personal altamente calificado para la evaluación, estabilización y acompañamiento del paciente.
- **Aplicación de Medicamentos** una vez el médico valora el paciente, bajo su criterio determinará la aplicación de los medicamentos.
- **Traslado asistencial** en Ambulancia Básica o Medicalizada según el triage a la red hospitalaria más cercana, con monitoreo y cuidado durante el trayecto del traslado, según el criterio médico.
- **Teleorientación Ilimitada para Triage III y IV (síntomas de baja complejidad)**

2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **Más de 10 capacitaciones gratuitas en la vigencia del servicio, orientadas a capacitar en primeros auxilios y atención de emergencias o urgencias, las cuales se brindan de manera virtual y algunas presenciales. Se deben coordinar d**e acuerdo con la programación a realizar con una anticipación mínima de 15 días, sujeta a disponibilidad.
- **Actividades de promoción y prevención en salud. "Según disponibilidad"**
- **Informe de consumo de Servicios en Formato Tablero Power BI, discriminando (Número de Atenciones – Tipo de Triage Atendidos – Tiempo Promedio de Atención – Cumplimiento de Oportunidad – Tipo de Sintomatología más consultada – Meses de Mayor Consumo de Servicios.**

3. BENEFICIOS INSTITUCIONALES

- **Cobertura continua 24/7**, respaldada por infraestructura médica especializada para urgencia y emergencias.
- **Reducción del riesgo operativo** y fortalecimiento de la seguridad en las instalaciones.
- **Tranquilidad y confianza** para el personal y el público que circula en las instalaciones que tienen el servicio de Area Protegida activa.
- **Reducción en el ausentismo** de personal gracias al uso de la teleorientación para casos de baja complejidad.

4. ANS DE SERVICIO ÁREA PROTEGIDA

TRIAGE	TIEMPO DE RESPUESTA	UNIDAD DE MEDIDA
I - Emergencia	20 - 30	Minutos
II - Urgencia	30 – 45	Minutos

5. PROPUESTA ECONOMICA

Con el fin de suministrar el **Servicio de Área Protegida** para la atención inmediata en emergencias y Urgencias médicas, confirmamos cobertura médica presencial en las direcciones a continuación relacionadas y formalizamos la tarifa mensual.

SERVICIO	SEDES	VIGENCIA	VALOR POR MES	VALOR TOTAL VIGENCIA
AREA PROTEGIDA	8	6	$ 4.480.500	$ 26.883.000

SEDES CON COBERTURA	CIUDAD	COBERTURA
• Sede Hotelería y Turismo Calle 39 # 50–89, Barranquilla • Sede Salud: Calle 33 # 33–139, Barranquilla • Sede Servicios Administrativos Carrera 6 # 60b–110, Barranquilla • Sede Comercialización, Cayenas Carrera 15 Sur # 48-480, Barranquilla • Sede Logística Carrera 9 No 127–109, Barranquilla • Sede Multilingüismo Carrera 21b # 39–59, Barranquilla. • Universidad Libre Campus Carrera 46 No. 48-170. • Fundación Instituto Colombiano de Emprendimiento e Innovación -ICI. CL 47 B CR 25 50	BARRANQUILLA	OK

- Servicio exento de IVA
- Se relaciona el valor del contrato mensual y por la vigencia

- Facturación mes vencido
- Pago a 30 días

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL VALOR OFERTADO

El valor presentado corresponde al análisis técnico efectuado según las especificaciones del requerimiento, el cual incluye:

- Características técnicas del servicio ofertado para la prestación del AREA PROTEGIDA
- Estándares de calidad exigidos por el cliente y la normativa legal e institucional.

JUSTIFICACION TÉCNICA A LA CAPACIDAD DE TALENTO HUMANO NACIONAL.



ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE TALENTO HUMANO

Con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio en el área protegida a nivel nacional, se realizó un análisis detallado de la capacidad instalada de talento humano disponible en las diferentes líneas asistenciales. Este diagnóstico permite identificar la distribución actual de los profesionales y técnicos vinculados, así como su potencial impacto en la oportunidad, continuidad y calidad del servicio.

En total, el recurso humano está conformado por **398 colaboradores**, entre personal asistencial, profesionales de la salud y personal de apoyo técnico. Dentro de esta estructura, se cuenta con **36 auxiliares de transporte**, quienes cumplen un rol fundamental en la movilización segura y eficiente de los usuarios ya que cuentan con el conocimiento técnico y asistencial. Asimismo, el equipo médico nacional está integrado por **128 profesionales**, cifra que representa uno de los componentes operativos esenciales para la atención integral en escenarios de urgencia y emergencias.

El servicio también dispone de **3 nutricionistas**, encargados de asegurar el componente nutricional requerido para los diferentes niveles de atención, y **217 enfermeros APH**, quienes constituyen la mayor proporción del talento humano y sostienen la respuesta prehospitalaria a nivel nacional. Complementariamente, intervienen **7 programadores asistenciales** gestionando en sinergia con **35 paramédicos responsables de la atención telefónica** atendiendo las activaciones del servicio de Area Protegida, entre las dos áreas se responsabilizan de la articulación operativa y asignación del recurso, junto con **5 psicólogos**, quienes fortalecen la atención psicosocial en contextos críticos.

Finalmente, la capacidad se completa con **1 químico farmacéutico** y **1 regente de farmacia**, perfiles indispensables para el control, gestión y aseguramiento de los medicamentos requeridos en las operaciones.

Este análisis inicial permite comprender la estructura del talento humano disponible y constituye la base para la planificación, optimización y toma de decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento del servicio en el área protegida.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA EN INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD INSTALADA

PLACA	CIUDAD	NÚMERO MOVIL	TOTAL VEHICULOS
NQV742	MEDELLIN	101	22
NQV683	MEDELLIN	102	
NQV546	MEDELLIN	103	
NQV697	MEDELLIN	104	
NQV646	MEDELLIN	105	
NQV645	MEDELLIN	106	
NQV530	MEDELLIN	107	
NQV784	MEDELLIN	108	
NQV663	MEDELLIN	109	
NQV774	MEDELLIN	111	
NPX781	MEDELLIN	112	
NQV794	MEDELLIN	113	
NUL203	MEDELLIN	114	
NQV665	MEDELLIN	115	
NQL305	MEDELLIN	601	
NFU699	MEDELLIN	301	
NFU715	MEDELLIN	303	
PJS670	MEDELLIN	304	
NFU707	MEDELLIN	401	
NFU835	MEDELLIN	403	
NFU701	MEDELLIN	405	
NFU713	MEDELLIN	407	

PLACA	CIUDAD	NÚMERO MOVIL	TOTAL VEHICULOS
NPX776	CALI	101	22
NQV561	CALI	103	
NQV580	CALI	104	
NQV560	CALI	105	
NQV571	CALI	106	
NQV536	CALI	107	
NQV541	CALI	108	
NQV625	CALI	109	
NPX765	CALI	110	
NPX775	CALI	111	
NPX770	CALI	112	
NQV636	CALI	113	
NQV581	CALI	114	
NQV635	CALI	115	
LQK341	CALI	701	
NQV822	CALI	301	
NFU697	CALI	303	
NFU703	CALI	304	
NFU711	CALI	401	
NFU693	CALI	403	
NFU719	CALI	404	
NFU721	CALI	407	

PLACA	CIUDAD	NÚMERO MOVIL	TOTAL VEHICULOS
NPX778	BOGOTA D.C.	101	15
NUL206	BOGOTA D.C.	102	
NQV626	BOGOTA D.C.	103	
NQV693	BOGOTA D.C.	104	
NPX780	BOGOTA D.C.	105	
NQV703	BOGOTA D.C.	106	
NQV828	BOGOTA D.C.	301	
NFU683	BOGOTA D.C.	302	

PLACA	CIUDAD	NÚMERO MOVIL	TOTAL VEHICULOS
NUL205	BARRANQUILLA	101	11
NUL204	BARRANQUILLA	102	
NQV675	BARRANQUILLA	103	
NQV501	BARRANQUILLA	104	
NQV655	BARRANQUILLA	105	
NQV673	BARRANQUILLA	106	
NQL298	BARRANQUILLA	601	
NFU709	BARRANQUILLA	403	

NQV874	BOGOTA D.C.	401	
NPX763	BOGOTA D.C.	107	
NQV653	BOGOTA D.C.	108	
NQL284	BOGOTA D.C.	601	
NFU717	BOGOTA D.C.	402	
NFU695	BOGOTA D.C.	404	
NQV818	BOGOTA D.C.	110	

PLACA	CIUDAD	NÚMERO MOVIL	TOTAL VEHICULOS
ELR186	PEREIRA	301	3
GSN247	PEREIRA	401	
NQV531	PEREIRA	101	

NFU691	BARRANQUILLA	301	
NQV833	BARRANQUILLA	303	
NQV619	BARRANQUILLA	402	

PLACA	CIUDAD	NÚMERO MOVIL	TOTAL VEHICULOS
NFU705	CARTAGENA	301	5
NQV621	CARTAGENA	303	
NFU689	CARTAGENA	401	
NFU685	CARTAGENA	402	
NQL283	CARTAGENA	601	

TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	78

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD INSTALADA

Con el objetivo de garantizar una atención oportuna, continua y eficiente dentro del servicio de Área Protegida, se realizó la estructuración y distribución estratégica de la capacidad instalada a nivel nacional. Esta planificación considera las características operativas, los niveles de demanda, las condiciones geográficas y la necesidad de asegurar tiempos de respuesta competitivos en cada territorio.

Actualmente, la operación dispone de un total de **78 vehículos**, distribuidos en seis ciudades estratégicas que funcionan como centros de cobertura regional. La dotación se compone de **22 vehículos en Medellín**, **15 en Bogotá**, **22 en Cali**, **5 en Cartagena**, **11 en Barranquilla** y **3 en Pereira**, lo cual permite consolidar una red robusta y articulada capaz de responder oportunamente a las necesidades de los usuarios en los diferentes escenarios.

Esta distribución garantiza una presencia operativa equilibrada, en la que Medellín y Cali se consolidan como nodos de alta capacidad para soportar eventos concurrentes

y picos de demanda; Bogotá se fortalece como eje central del país por volumen poblacional y complejidad urbana; mientras que Barranquilla y Cartagena garantizan la continuidad del servicio en el Caribe, y Pereira extiende la cobertura hacia el Eje Cafetero.

En conjunto, esta capacidad instalada contribuye a una operación más resiliente, eficiente y confiable, permitiendo mantener los indicadores de oportunidad y asegurar una respuesta adecuada conforme a los estándares definidos para la atención del Área Protegida.

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA DEL PRECIO

Como resultado de este análisis, se determina que el valor ofertado es ***consistente con los parámetros técnicos necesarios para la adecuada prestación del servicio***, conservando sin alteración negativa los intereses financieros de la compañía tal como lo damos a conocer por medio del presente desglose.

Concepto	%	Valor Mensual
Gastos Fijos	65%	$ 2.912.325,00
Gastos Variables	30%	$ 1.344.150,00
Utilidad	5%	$ 224.025,00
TOTAL	100%	$ 4.480.500,00

El costo total del servicio está directamente relacionado con la naturaleza operativa y la intensidad de recursos que requiere su ejecución. Del valor total, **el 87% corresponde a carga de personal**, lo cual es razonable considerando que se trata de un servicio altamente dependiente del talento humano. Este porcentaje refleja los salarios, prestaciones, capacitación continua, disponibilidad operativa, turnos extendidos y la especialización del personal involucrado. En servicios donde la intervención humana es crítica para garantizar calidad, seguridad y continuidad, es normal que la mayor parte del presupuesto se concentre en este rubro.

Por otro lado, el **13% restante corresponde a costos asociados a vehículos, insumos médicos y otros elementos operativos**. Aunque este porcentaje es menor, representa componentes indispensables para cumplir con el servicio: mantenimiento y operación de vehículos, combustible, equipos, dotación, reposición de insumos y todos los elementos logísticos que permiten que el personal pueda desempeñar su labor eficientemente. Sin estos recursos, la prestación del servicio sería impracticable o perdería calidad.

En conjunto, esta estructura de costos evidencia una asignación coherente y necesaria para garantizar un servicio seguro, eficiente y de la calidad esperada. La predominancia del costo humano es un indicador de compromiso con la profesionalización y el desempeño adecuado del equipo, mientras que la inversión en recursos operativos asegura la funcionalidad y continuidad del servicio.

ESCALA DEL MODELO OPERATIVO EN BARRANQUILLA

La operación del servicio de Área Protegida en Barranquilla, soportada por una capacidad instalada de **11 vehículos**, permite consolidar un modelo operativo eficiente que genera importantes **economías de escala**, optimiza recursos y garantiza la continuidad del servicio en la región. Esta infraestructura operativa no solo asegura cobertura local, sino que también potencia la integración con otros municipios circundantes, fortaleciendo la red logística regional.

OPERACIÓN ASISTENCIAL - BARRANQUILLA

La concentración de 11 vehículos en una misma ciudad permite aprovechar eficiencias clave en costos y operación, entre ellas:

a. Reducción de costos fijos por unidad operativa

- Los costos asociados a supervisión, coordinación, almacenamiento, mantenimiento y turnos del equipo humano se diluyen entre un mayor número de vehículos.

- Esto reduce el costo promedio por unidad y mejora la eficiencia global del servicio.
- El volumen de clientes actuales en la región hace sostenible la operación y permiten el balance optimo de los costos.

b. Mejor utilización de la infraestructura existente

- Barranquilla funciona como un **Centro Operativo Principal**, por lo que la capacidad instalada permite operar con mayor estabilidad y flexibilidad.
- Los recursos compartidos (talleres, base operativa, coordinadores y auxiliares) potencian la eficiencia logística.

c. Mayor disponibilidad operativa y menor tiempo fuera de servicio

- Con la base de personal y vehicular amplia, es posible realizar mantenimiento preventivo sin afectar la cobertura, pues siempre hay vehículos de respaldo disponibles.
- Esto mejora los indicadores de cumplimiento y disminuye contingencias por indisponibilidad.

d. Optimización del talento humano

- La concentración operativa permite turnos más organizados, roles compartidos, cobertura en horarios extendidos y mejores tiempos de asignación de personal asistencial.
- Facilita rotación, back-up y reemplazos sin necesidad de traslados desde otras ciudades.

MODELO OPERATIVO FORTALECIDO EN BARRANQUILLA

a. Capacidad para atender picos de demanda regional

Barranquilla cuenta con una estructura robusta que permite absorber incrementos estacionales, especialmente en eventos masivos.

b. Escalabilidad y soporte Inter ciudad

El modelo define a Barranquilla como un **centro operativo de referencia**, lo que habilita:

- Envío temporal de vehículos a otras zonas de la región.
- Refuerzo por demanda puntual.
- Continuidad del servicio en caso de contingencias en Barranquilla o si se activa el plan de respaldo.

c. Estabilidad operativa y reducción de riesgos

La disponibilidad de 11 unidades permite responder ante:

- Fallas mecánicas
- Intervenciones de mantenimiento
- Requerimientos simultáneos
- Eventos de alto volumen

Esto garantiza la continuidad sin deteriorar los estándares de oportunidad.

CONCLUSIÓN MODELO DE OPERACIÓN A ESCALA Y CONTINGENCIAS.

La operación en Barranquilla presenta un equilibrio óptimo entre capacidad instalada, eficiencia económica y sostenibilidad operativa. Las **economías de escala** logradas por la concentración de 11 vehículos permiten reducir costos por unidad, optimizar la infraestructura existente, garantizar el uso eficiente del talento humano y asegurar mayor disponibilidad operativa.

Al mismo tiempo, su papel como **Centro Operativo Principal** fortalece la red regional de Área Protegida, aporta resiliencia ante fluctuaciones de demanda y habilita una operación robusta, flexible y con altos niveles de oportunidad.

CONCLUSIONES

Evidenciando la solidez de nuestra compañía respecto a la oferta comercial, soportada sobre la estructura financiera, la capacidad instalada, operativa y de talento humano permiten consolidar una visión integral del servicio de Área Protegida, evidenciando el nivel de preparación operativa y la sostenibilidad del modelo de atención. En primer lugar, el estudio financiero de costos y precio demuestra una **composición tarifaria coherente con las exigencias del servicio**, en la que los elementos de movilidad, recurso humano, insumos y soporte operativo se articulan de manera eficiente para garantizar la viabilidad económica y la competitividad dentro del mercado. Este análisis permite identificar márgenes, optimizar rubros clave y proyectar escenarios de sostenibilidad frente al comportamiento de la demanda.

En aras de ser su aliado comercial, quedamos atentos a los comentarios.

Atentamente,

Ángela María Cruz Libreros
CC: 66.899.321
Representante Legal

EAG
EAG

Para más información contactarse
correoinstitucionalcem@coomeva.com.co
Calle 13 #57-50, Santiago de Cali, Colombia